CERRILLOS
Municipio Ciudadano
I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000654

DECRETO ALCALDICIO N°201/ /2023

Cerrillos, 16 MAR 2023

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/0416/2023; el Ordinario N°503/417/2023 del Departamento de Educación Municipal; el Formulario Único Permisos; el D.F.L. N°1 de 1996, del Ministerio de Educación que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°19.070 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las leyes que la complementan y modifican; ; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por la funcionaria; el D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Jefe (R) del Departamento de Administración de Educación Municipal, don Eduardo Pérez Duran.

D E C R E T O:

1. Autorizase a don **Eduardo Pérez Duran,** Jefe (R) del Departamento de Administración de Educación Municipal, **1/2** día de Permiso Administrativo (mañana), que se hizo efectivo el día 27 de febrero de 2023.

2. El Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M. notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
SIAPER
Departamento de Recursos Humanos D.A.E.M.
Interesado
Página Web.